



El 16 de diciembre del 2019 en medio de allanamientos una pareja es detenida acusada de la quema de un banco Estado.

Tras largos meses encarcelados el 30 de abril la compañera Paula Cisterna y Álvaro Martínez consiguen salir desde la Cárcel de San Miguel y la Cárcel Santiago 1 respectivamente. Lxs compañerxs mediante un proceso abreviado fueron condenados a libertad vigilada.

Estamos profundamente alegres por la salida de las prisiones de Paula y Álvaro que ahora pueden estar junto con su entorno, abrazarse y compartir sin rejas, cámaras y uniformes vigilando.

¡Desde aca les enviamos un fuerte abrazo!

Con la salida de Paula, desde la coordinadora 18 de octubre registramos a la compañera Akina como la única compañera en prisión, quien se encuentra encarcelada en La Serena.

Pero no olvidamos a todxs lxs prisionerxs de la revuelta y a todxs lxs prisionerxs politicxs que se mantienen encarcelados en las prisiones del Estado Chileno.

Coordinadora por la Libertad de los Prisionerxs Políticxs 18 de Octubre